

Serafín Moralejo

SANTIAGO DE COMPOSTELA: LA INSTAURACIÓN DE UN TALLER ROMÁNICO

Pocos monumentos románicos cuentan con una documentación tan exhaustiva acerca de su construcción como la que ofrece la catedral de Santiago de Compostela. A la detallada descripción del estado en que se encuentra su fábrica hacia 1130, en la guía del *Liber Sancti Iacobi*, se añade la crónica de su principal promotor, el obispo —luego arzobispo— Diego Gelmírez, la llamada *Historia Compostelana*, particularmente atenta a sus empresas constructivas y suntuarias. Un considerable número de epígrafes —varios de ellos fechados— y un conjunto importante de referencias documentales completan este excepcional bagaje de fuentes, entre las que destacan sendos contratos —o lo más parecido a un contrato que se pueda encontrar en la época— de dos de los arquitectos que dirigieron la obra.

A pesar de todo este soporte documental, pocos monumentos de su tiempo han suscitado tanta controversia acerca de su historia constructiva. Para desconcierto o mayor libertad interpretativa de los estudiosos, la basílica compostelana tuvo la mala fortuna de ser promovida por dos prelados que tuvieron por nombre Diego: Diego Peláez (ca. 1070-1088) y Diego Gelmírez (1098?-1140); con el concurso de dos monarcas que se llamaban Alfonso: Alfonso VI (1072-1109) y Alfonso VII (1124-1157) —sin contar los Alfonso II y III, que edificaron las basílicas precedentes; y en la dirección de su obra tuvieron que ver, con responsabilidades diversas, dos personajes que compartieron el nombre de Bernardo. Cuando tales nombres concurren aislados, hay margen pues para debatir, en más de un caso, de qué Diego, Alfonso o Bernardo se trata, particularmente en los testimonios epigráficos.

A estos equívocos azares de la onomástica se añaden los problemas que plantea la guía del *Liber Sancti Iacobi*, tanto de interpretación como de adecuación al edificio que ha llegado hasta nosotros, aparte de la ambigüedad que resulta de la confesión de su autor de que lo que en ella se describe «está en parte construido y en parte por construir». La *Historia Compostelana* no siempre precisa las fechas de las sucesivas etapas constructivas auspiciadas por Diego Gelmírez y su secuencia narrativa, alternando el orden cronológico con el temático, nos priva más de una vez de marcos precisos de datación. Por si fuera poco, uno de los epígrafes referidos, el que se encuentra en las jambas de la portada meridional o de las Platerías, aporta más problemas que soluciones. Según se reconozca o no en él un peculiar uso de la epigrafía hispánica —por lo demás, atípico en su ejecución—, la data resultante puede ser tanto 1078 como 1103 ó 1104. 1078 es la fecha que la guía del *Liber Sancti Iacobi* y la *Historia Compostelana* dan para el comienzo de las obras, coincidiendo incluso la segunda de estas fuentes en el día y mes —11 de julio— que indica la mencionada inscripción. Pero tal concordancia no deja de ser sospechosa. Como argumentó Gómez-Moreno, tanto el autor del correspondiente pasaje de la *Historia Compostelana* como el de la guía eran franceses y, no estando quizá familiarizados con las peculiaridades de la notación numérica hispana, pudieron haber leído mal la data y tomarla

erróneamente por la del inicio de la empresa.

De hecho no faltan datos que indican una fecha más temprana para tal acontecimiento. De agosto de 1077 data el arbitraje del rey Alfonso VI en el conflicto que enfrentaba a los monjes de Antealtares con el obispo Diego Peláez por la decisión de éste de incluir el solar ocupado por la iglesia monástica en la nueva obra de la iglesia de Santiago. En cuanto custodios del sepulcro apostólico, los monjes reivindicaban también sus derechos sobre una arte de las ofrendas que en su altar se presentaban, además de la propiedad de las capillas del Salvador, San Juan y San Pedro, que pasaban entonces a integrarse en la cabecera de la nueva fábrica.

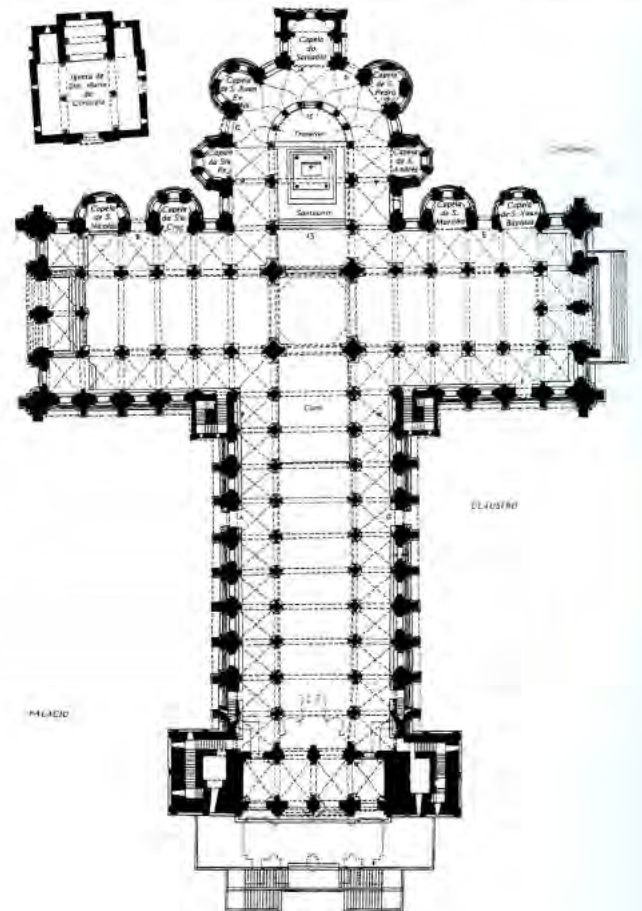
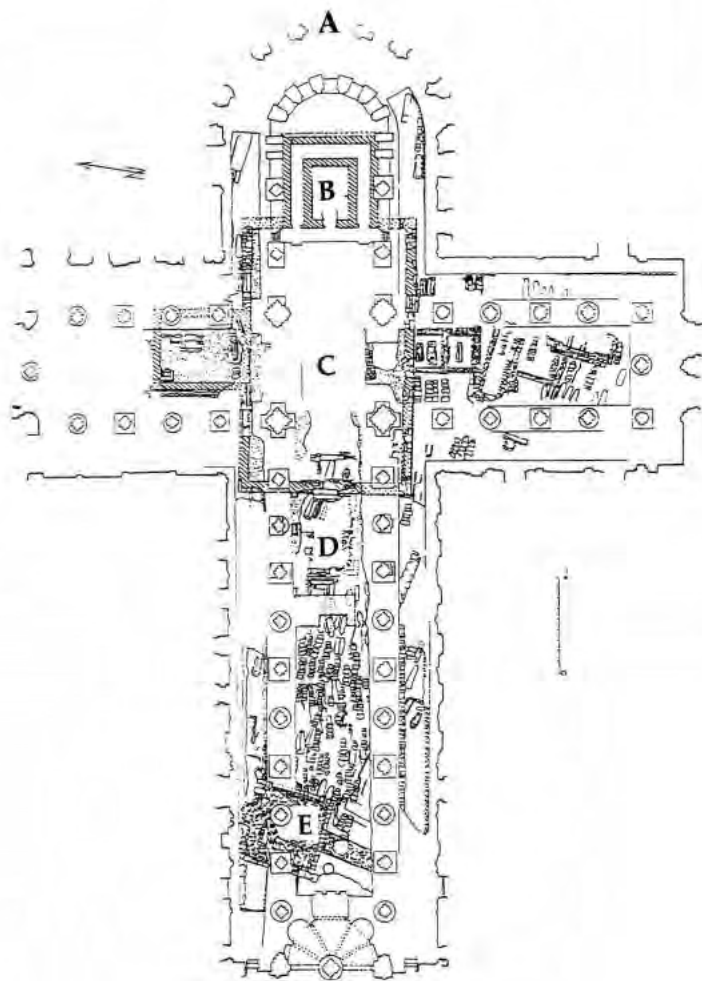
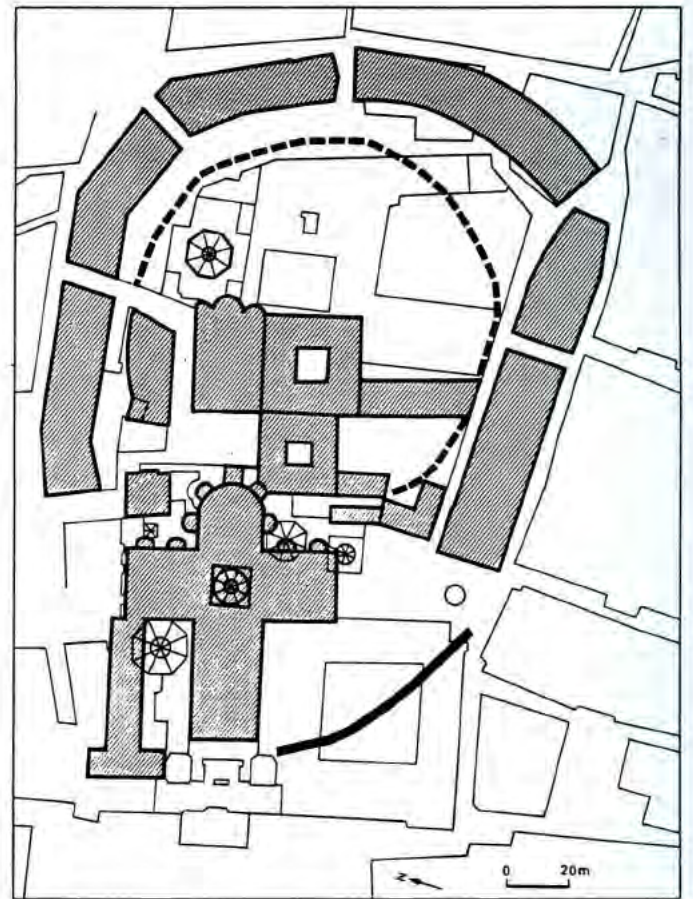
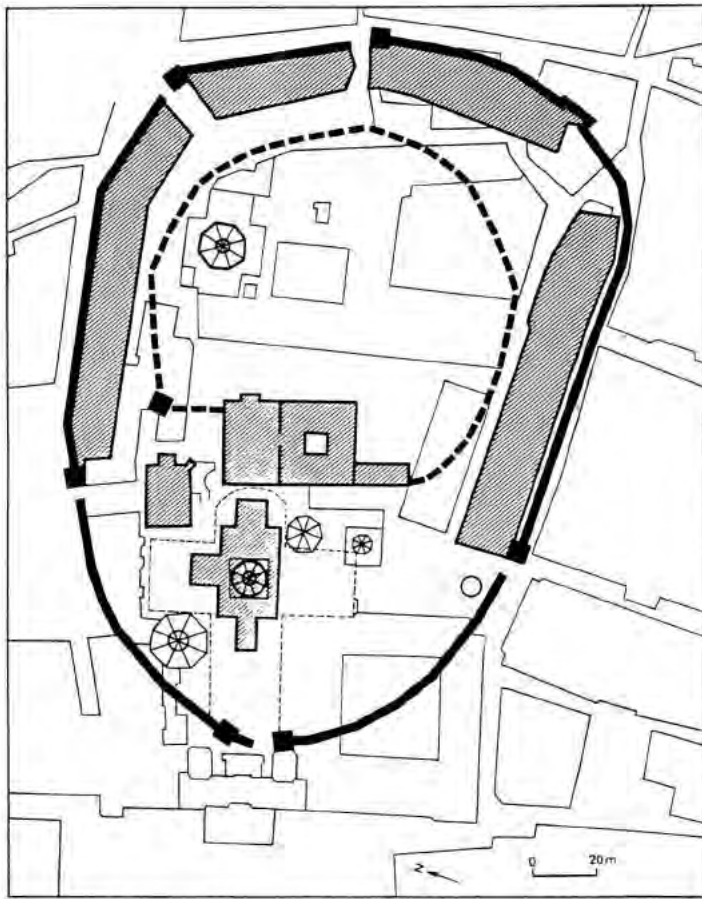
El texto de esta llamada *Concordia de Antealtares* deja claro que no se trata de un proyecto a realizar sino ya en curso, pues de la capilla de San Pedro se dice que «estaba siendo construida» (*construebatur*) y el propio abad manifiesta que ya había tenido que edificar por su cuenta una pequeña iglesia para evitar las molestias causadas por la nueva obra. Si algún significado tiene, pues, la fecha de 1078, en la que convergen el *Liber Sancti Iacobi*, la *Historia Compostelana* y una de las lecturas propuestas para el epígrafe de la portada de las Platerías, sería ésta la de una reanudación o nuevo impulso dado a las obras, una vez resuelto, por el momento, el litigio que provocó su interrupción. De hecho, otro epígrafe que se encuentra en la capilla axial o del Salvador, por desgracia mutilado, da a entender que la iglesia se inició en 1075, treinta años antes de que se consagrara su altar, acontecimiento este que tuvo lugar en 1105.

La discusión de una diferencia de sólo tres años con respecto a la fecha favorecida, sobre todo, por la historiografía francesa podrá parecer propia de tiempos en los que la cronología de la arquitectura románica se convirtió en misión patriótica. Pero es una mera cuestión de prioridad entre las llamadas «iglesias de peregrinación» lo que está aquí en juego y no se trata tampoco de usar las fechas como cifras o marcas en una competición. Una fecha es un momento histórico, una coyuntura concreta, muchas veces irrepetible, a la que los fenómenos culturales se adhieren de tal manera que resultarían incomprensibles en otro momento y circunstancia. Tal parece ser el caso de emergencia de Compostela como obrador románico de primer orden, desde un pasado que difícilmente dejaba prever tal desenlace.

El contexto histórico. Un documento sobre el que se han llamado recientemente la atención Bernard F. Reilly y Fernando López Alsina prueba que Alfonso VI se encontraba en Compostela el 1 de enero de 1075, presidiendo un «concilio magno». Por otra parte, un sabroso pasaje de las *Memorias* del rey Abdallah de Granada sitúa allí a Alfonso en el otoño de 1074, lo que lleva a Reilly a sugerir que el objeto de su posterior presencia en Compostela fuera el de dotar a su Iglesia con una parte del sustancioso tributo de 30.000 dinares obtenido del monarca granadino.

A la significativa coincidencia de fechas se añade el testimonio icónico y epigráfico de la contribución de Alfonso VI a la obra de la iglesia. A la entrada de la capilla axial del deambulatorio, sendos capiteles efigian al monarca y al obispo Diego Peláez como patrocinadores de la empresa, y en las correspondientes inscripciones parece resonar el eco de las fórmulas con las que se alude a uno y otro personaje en el referido documento de 1075. Si en los epígrafes se lee: «Regnante principe adefonso constructum opus» y «Tempore presulis didaci inceptum opus fuit», el acta se encabeza con la fórmula: «In tempore domini Adefonsi principe regnante [...] et in loco apostolico sancti Iacobi gratia dei Didacus aepiscopus».

El contenido específico del documento —la confirmación de las posesiones de un monasterio de segundo orden— en modo alguno justificaría la convocatoria de un «concilio magno», con la asistencia de ocho obispos y un ingente número de dignatarios eclesiásticos y laicos. La desproporcionada solemnidad de su redacción se deberá, pues a la rutinaria aplicación del formato en el que se instrumentaron otros y más relevantes acuerdos adoptados en tal ocasión, como serían las actas del propio concilio o una hipotética carta de dotación de la nueva fábrica del santuario jacobeo. En los capiteles que conmemoran su fundación se ha reconocido unánimemente la mano de un escultor *auvergnat* y es precisamente en Auvergne, en Volvic, donde se encuentra el paralelo más estrecho para su fórmula iconográfica. Un donante laico y un eclesiástico figuran allí, en un mismo capitel, flanqueados por ángeles, y la inscripción que glosa el acontecimiento reproduce literalmente el encabezamiento de un acta de donación.



1. La ciudad de Santiago de Compostela entre 900 y 1040.

2. La ciudad de Santiago de Compostela hacia 1150.

3. Planta de las excavaciones llevadas a cabo en la Catedral de Santiago de Compostela (de M. Chamoso Lamas).

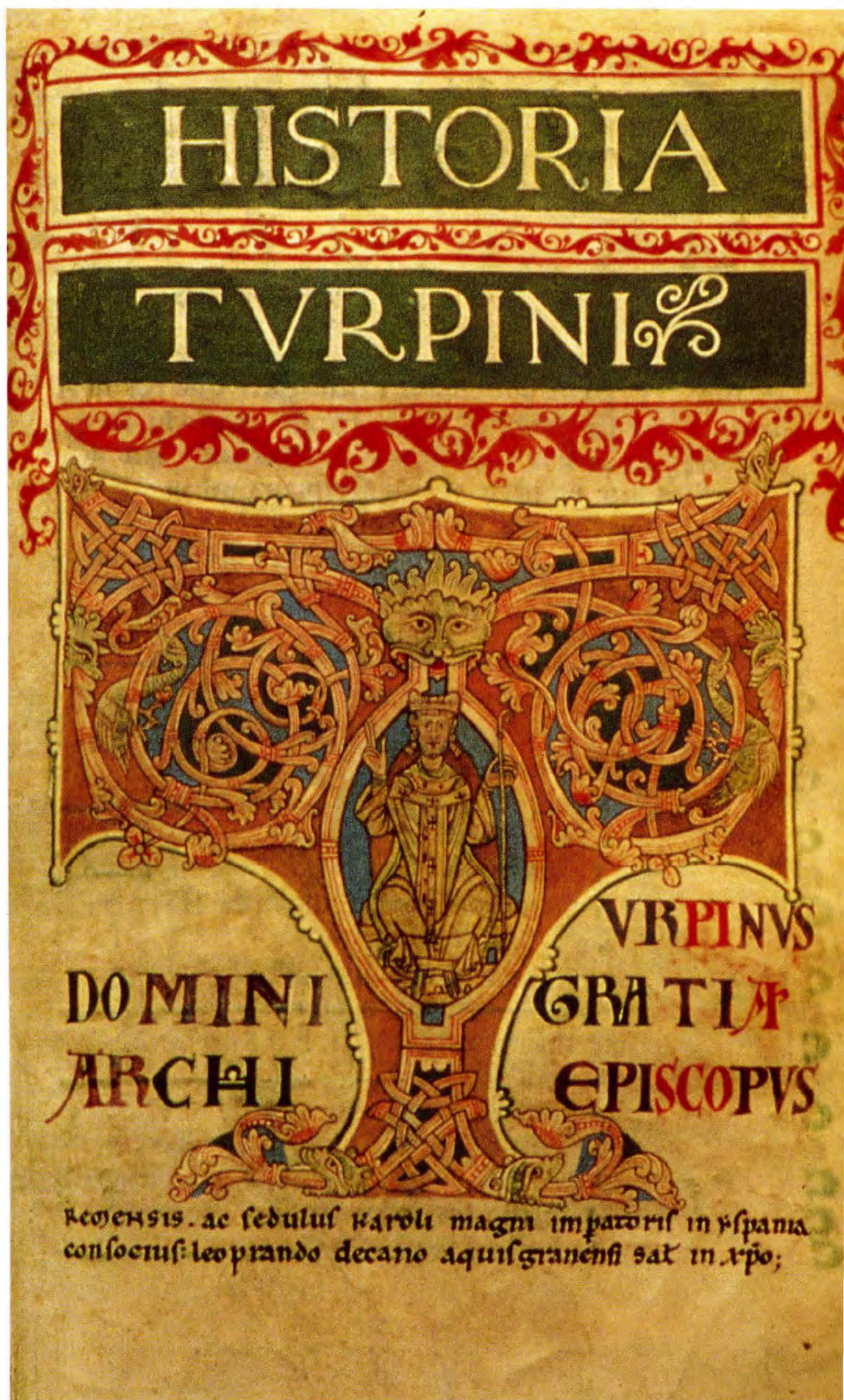
a) Solar de la iglesia y del monasterio de Antealtares.
b) Mausoleo apostólico sobre el que se asentaba la capilla y el altar

demolidos por el obispo Diego Gelmírez hacia 1105.
c) Basílica prerrománica.
d) Pórtico de la basílica prerrománica.

e) Torre defensiva edificada por el obispo Cresconio y demolida por Gelmírez hacia 1120.
4. Planta (de Conant).

5. Frontispicio de la *Historia Turpini*. Santiago de Compostela. Archivo de la catedral. *Liber Sancti Iacobi*. Los capítulos V y XIX de esta fabulosa crónica de las campañas militares de Carlomagno en España parecen reflejar, en sublimada clave épica, el marco histórico en el que surgió la catedral románica de Santiago de Compostela. Aunque otros son allí los protagonistas de la empresa, las circunstancias, medios y objetivos concuerdan significativamente con los que la documentación disponible permite conjeturar.

En la página de al lado: 6. Capilla de Santa Fe. Enlace con el muro externo del deambulatorio, detalle. La traza poligonal que esta capilla presenta y la parcial ocultación, por su contrafuerte, de la guarnición de la ventana contigua concuerdan con los datos documentales que señalan un nuevo maestro en torno a 1101. El testimonio de la decoración escultórica no es, sin embargo, tan preciso. La extrema tosquedad de los capiteles del interior de la capilla de Santa Fe contrasta con el exquisito arte posteriormente desplegado en los modillones de su alero y en la acrotera que la corona, donde se reconoce el estilo en que se basó la teoría de un Esteban fundamentalmente escultor.

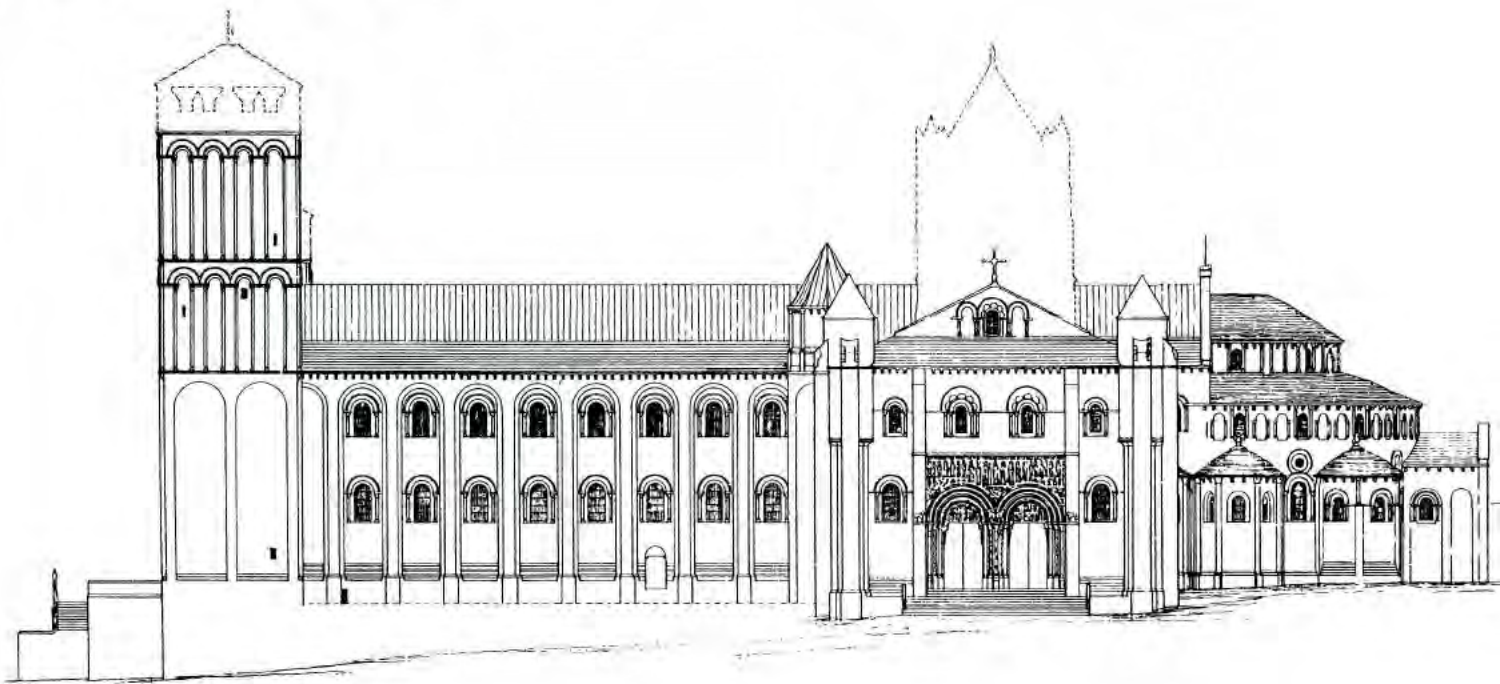
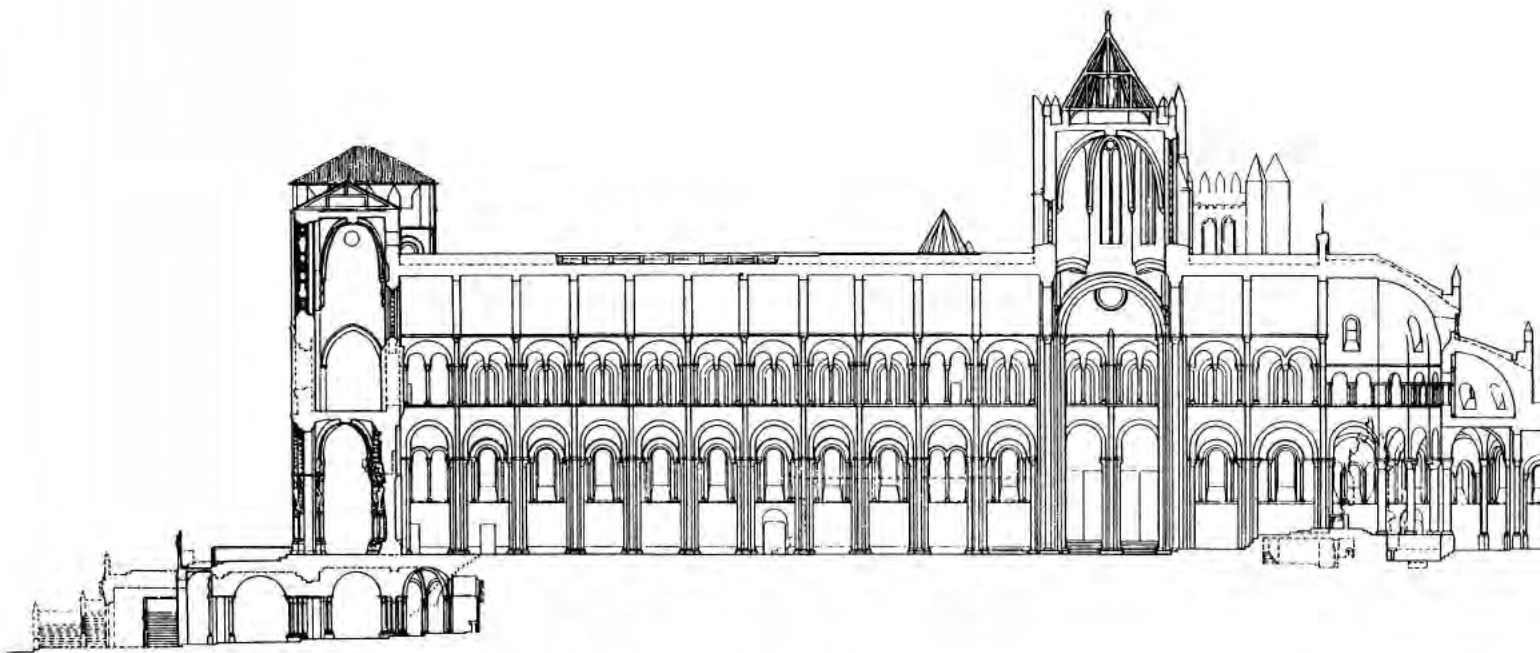




7. Portada de las Platerías. Supuesto epígrafe conmemorativo del inicio de las obras, detalle.

8. Portada de las Platerías. Santiago el Mayor. La inscripción «ANFVS REX» («Alfonso rey») que se lee en este relieve ha sido interpretada por John Williams como alusiva a la coronación de Alfonso VII como rey de Galicia, en 1111, que tuvo lugar en la catedral compostelana. Su lacónica fórmula corresponde, en efecto, a la simple proclamación de un hecho controvertido, cuya sanción se encomienda a la autoridad de la efigie apostólica. El depurado arte de la figura, en el que culmina la mejor tradición hispano-tolosana, se ofrece así como posible *terminus ante quem* para el programa decorativo de las portadas del transepto.





9. Capiteles conmemorativos del inicio de la obra, desde el acceso a la capilla del Salvador. Santiago de Compostela, Museo de la catedral. Los ángeles que escoltan a Alfonso VI y al obispo Diego Peláez y el sudario en que éste parece estar envuelto han llevado a sugerir que estas piezas sean posteriores al fallecimiento de ambos personajes. La *damnatio memoriae* que se extendería sobre la figura

del prelado, tras su encarcelamiento, deposición y exilio, invita, sin embargo, a descartar tal hipótesis, más acorde con nuestra común visión de la actualidad histórica que con la percepción anagógica entonces dominante. No estamos, en este caso, ante imágenes retrospectivas, sino prospectivas y propiciatorias. Al monarca y al prelado se los representa no en el efímero acto de fundación de la

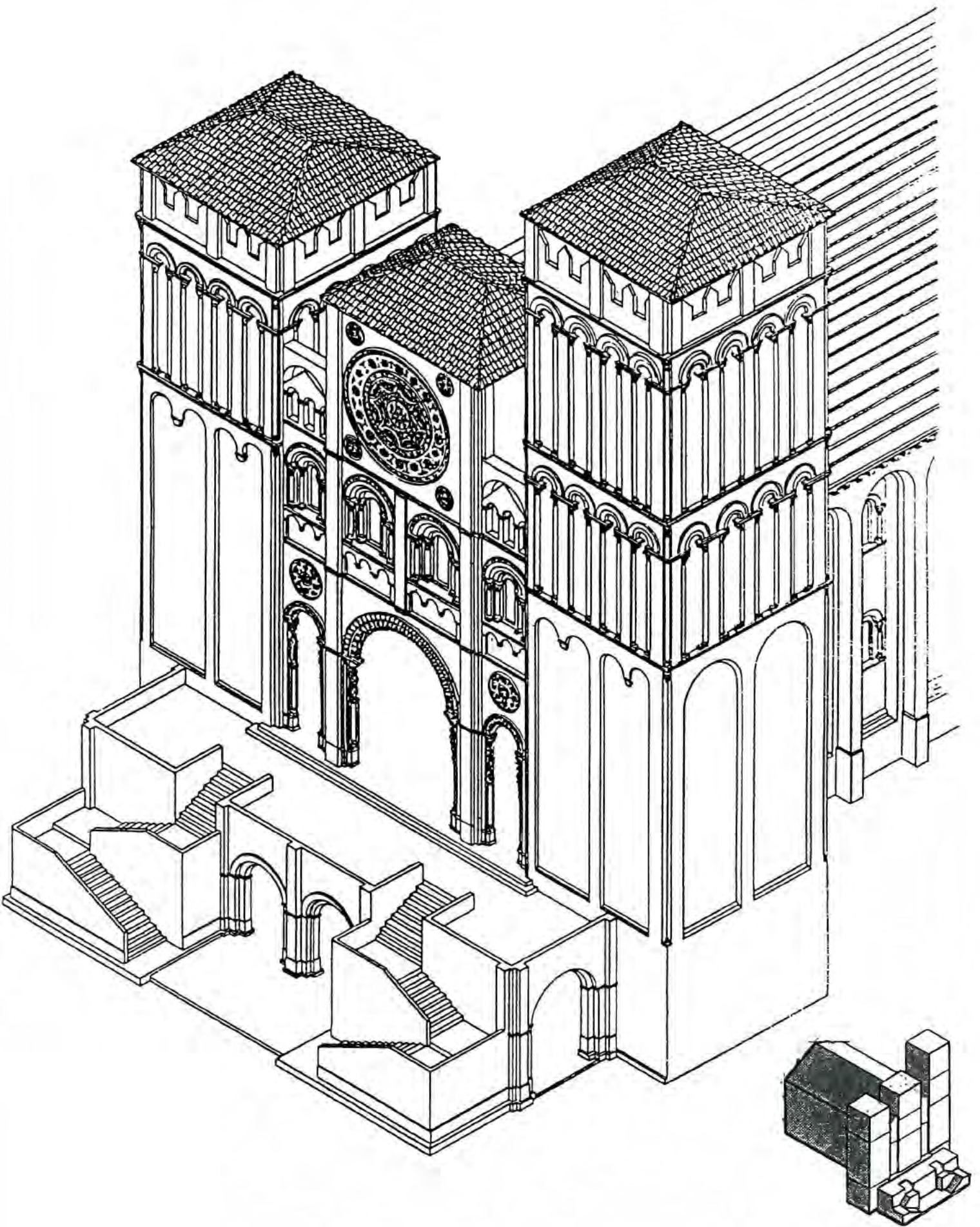
nueva basilica, sino en el permanente estado de beatitud que ambos esperan alcanzar en virtud de dicho acontecimiento. «Las obras de los muertos les acompañarán» -se lee en el Apocalipsis XIV, 13- y a tales palabras recurre precisamente Pedro el Venerable al relatar la salvación de Alfonso VI, por intercesión de los monjes de Cluny, tras cinco años de itinerante purgatorio.

10. Sección longitudinal (de Conant).

11. Vista del lado meridional (de Conant).

En la página de al lado: 12. Fachada occidental, reconstrucción (de Puente Miguez). La labor del maestro Mateo no se limitó, como tradicionalmente se creía, a la sustitución de la dudosa fachada occidental descrita en la guía del *Liber Sancti Iacobi* por el pórtico de la Gloria;

sino que a él se debe la conclusión de un edificio incompleto, según la propia guía implica al dar cuenta del número de sus ventanas. La presente reconstrucción de la fachada tiene en cuenta los indicios arqueológicos puestos de manifiesto con ocasión de los trabajos de impermeabilización de la actual escalinata, así como un detallado análisis de la cripta del pórtico, o «catedral vieja».







a de al lado:
 de la Gloria.
 a borgoña
 ico
 ano revela en
 ra apenas
 spondencia
 o escultórico.
 orgoñón
 embargo,
 a del pórtico
 catedral vieja-
 ben también
 n los tramos
 es de la nave
 que siempre
 las

piezas labradas en el estilo
 característico del pórtico,
 tradicionalmente
 considerado como
 «de Mateo». Si hay, pues,
 un rasgo constante en la
 última campaña del
 edificio, éste es el acento
 borgoñón, más o menos
 intenso, de su arquitectura
 en la medida en que
 altera el proyecto inicial.
 Si Mateo dirigió la obra
 «desde sus cimientos»,
 su labor ha de entenderse,
 en consecuencia, como
 la de un arquitecto o

incluso como la de un
 gestor u *operario*, bajo
 cuyas instrucciones
 trabajarían sucesivos
 talleres. Entre éstos se
 contaría, inicialmente,
 uno local, identificado por
 J. D'Emilio, cuya huella
 se rastrea también en la
 iglesia compostelana de
 Santa María de Sar.

14. Portada de las Platerías.

En la página siguiente:
 15. Capitel con Santa Fe
 conducida al martirio.

El tramo del
 deambulatorio al que
 se abre la capilla de
 Santa Fe se decora con
 dos capiteles alusivos
 a su martirio. Aunque
 se ha querido ver en
 ellos la mano de un
 artista de Conques,
 su estilo más bien
 remite a la órbita de
 la catedral de Jaca,
 en Aragón, reino
 del que dependía
 entonces el de Navarra.
 Los capiteles vegetales
 del correspondiente

tramo del deambulatorio
 -ante la desaparecida
 capilla de San Andrés-
 tienen a su vez paralelos
 en la capilla del
 castillo de Loarre. Si
 el maestro Esteban
 simultaneó, como
 parece, la dirección
 de la obra compostelana
 con la de Pamplona, a él
 cabe atribuir la presencia
 de este taller pirenaico
 en Compostela.



16. Interior. La alternancia de secciones cuadrangulares y redondeadas en los núcleos y zócalos de los pilares pone de manifiesto la modulación *ad quadratum* de la planta del edificio. Los pilares «fuertes», de núcleo y zócalo cuadrangular, definen así dobles tramos cuadrados en la nave central, subdivididos por aparentes haces columnarios. Tal fórmula prefigura la sutil sucesión rítmica, adoptada en la catedral de Chartres, de pilares cilíndricos con fustes adosados de sección poligonal y pilares de sección poligonal guarnecidos con columnas.

17. Pórtico de la Gloria, *O Santo dos Croques*. En el caso del maestro Mateo, la «leyenda del artista» se nutrió más del error y la mistificación erudita que de la genuina tradición popular. La identificación de su supuesto autorretrato en la figura arrodillada al pie del parteluz, en el reverso del pórtico de la Gloria, se debe a un mediocre literato romántico, Antonio Neira de Mosquera, que no hizo sino trasplantar a Compostela una leyenda atribuida al arquitecto de San Marcos de Venecia. La pretendida carrera de Mateo como el constructor de puentes no tiene otro

fundamento que una aventurada hipótesis tomada luego por noticia documental, según ha demostrado C. Manso Porto. El azar de una ambigua composición tipográfica –en las *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España* de E. Llaguno y J. A. Cea Bermúdez– proporcionó, en fin, un doble a Mateo en la oscura figura de Benito Sánchez, maestro de la catedral de Ciudad Rodrigo y supuesto beneficiario de una donación idéntica a la otorgada por Fernando II al maestro compostelano.

Un monumento excepcional requiere circunstancias también excepcionales que lo hagan posible. La coyuntura económica no podría ser más favorable, tras la provechosa expedición fiscal de Alfonso VI a Granada, y más en un año que el monarca parece haberse dedicado al rearme espiritual de su reino. En mayo de 1075 dotaba la iglesia catedral de Santa María de Burgos y en la precedente cuaresma se lo localiza en Oviedo, asistiendo a la revelación del fabuloso tesoro de reliquias del Arca Santa. Al igual que en el documento y epígrafe compostelanos, se le menciona allí, por cierto, como «príncipe», título que sólo usó en los primeros años de su reinado y raro ya en tal fecha.

En el orden político y religioso, la cuestión candente era entonces la introducción de la liturgia romana en los reinos de Castilla y León. Las noticias más recientes sobre la posición de la Santa Sede al respecto se encuentran en la carta que el papa Gregorio VII dirigió al monarca el 19 de marzo de 1074. El pontífice recordaba a Alfonso que España había recibido la fe cristiana de siete obispos enviados por san Pedro y san Pablo. Con el tiempo, la original pureza de aquella fe se habría ido corrompiendo por las herejías arriana y priscilianista, y las invasiones de visigodos y musulmanes habían contribuido a debilitar los lazos entre la Iglesia hispana y la romana. Reclamaba, pues, el papa el abandono de una liturgia sospechosa de herejía para refundar el orden eclesiástico hispano sobre la firme roca de Pedro.

Aunque Alfonso era favorable al cambio de rito, difícilmente podría suscribir este tendencioso compendio de la historia eclesiástica peninsular. A los visigodos, de quienes los monarcas leoneses se pretendían legítimos descendientes, se les equiparaba a los invasores musulmanes. El antiguo y venerable rito de san Isidro y de san Ildefonso se vinculaba a las herejías que ellos mismos habían refutado. Lo que es más importante para nuestro objeto, en la misiva papal no se encuentra alusión alguna a la pretendida misión de Santiago en España, al culto que a sus restos se tributaba en Compostela o al especial patrocinio que ya se le reconocía sobre el reino.

Roma no desconocía, aunque prefiriera ignorarlas, tales tradiciones, como lo demuestra la excomunión del obispo Cresconio de Iria-Compostela, por titularse «*aepiscopus apostolicae sedis*». Esto sucedía en 1049, cinco años antes de que se consumase el cisma de la Iglesia oriental con la excomunión de Miguel Cerulario. Lo que hacía más peligrosas a los ojos de Roma las peculiaridades litúrgicas de la Iglesia hispana, quizá, su potencial instrumentalización como signo de una tradición apostólica también peculiar.

La decisión de reconstruir el santuario jacobeo parece pues enmarcarse en el contexto delineado por la reticente carta de Gregorio VII y el consiguiente «concilio magno» reunido por el rey Alfonso. Según el documento tantas veces citado, el concilio se convocó «para la restauración de la Fe de la Iglesia», objetivo este plenamente coincidente con la doctrina de la reforma gregoriana. La elección de Compostela para su celebración sugiere, sin embargo, que la roca de Santiago no se descartaba del todo como cimiento del nuevo orden de la Iglesia hispana. Y la «roca» de la que hablo no es pura metáfora. Entre las tradiciones jacobeanas que el *Liber Sancti Iacobi* rechazaría como apócrifas años después, se cuenta la identificación del «perdón» —el ara romana que dio nombre a la villa de Padrón— con un peñasco arrancado de la costa palestina por el propio Cristo y en el que Santiago habría viajado, vivo, sobre las olas hasta las costas gallegas. Tal era, quizá, la «sede apostólica» a la que el obispo Cresconio se refería.

Cabe pues interpretar la basílica románica de Santiago como una monumental respuesta a la carta del papa Gregorio, y más a sus desazonadores silencios que a sus declaradas exigencias. La adherencia a los ideales de la reforma se matizaría, probablemente, con un explícito apoyo a las tradiciones eclesiásticas nativas. ¿Qué otro sentido tendría, si no, la decisión de honrar al apóstol Santiago con uno de los mayores templos que por entonces se construyeron, cuando Roma desautorizaba su vinculación a la Iglesia compostelana e hispana?

A este respecto, es posible que el *Liber Sancti Iacobi* nos haya conservado, aunque fuera de contexto, la crónica de una de las jornadas conciliares. Me refiero a la «institución» de la fiesta de la Traslación de Santiago, el 30 de diciembre, que «el famoso emperador hispano, Alfonso, de buena memoria, ordenó celebrar entre los gallegos, antes de ser corroborada por nuestra autoridad» (es el papa Calixto II quien supuestamente escribe sancionando un hecho consumado). Dicha festividad no era nueva, sino la única y tradicional de Santiago en la liturgia hispana, aparte de constituir un potencial punto conflictivo de cara a la introducción del rito romano, que conmemoraba a Santiago el 25 de julio.

Si Alfonso presidía un concilio en Compostela el 1 de enero de 1075, seguro que allí se encontraría ya dos días antes para la fiesta mayor de su Iglesia. En tal ocasión —escribe de nuevo el pseudo Calixto— «el venerable rey solía ofrecer, durante la misa, sobre el venerado altar del Apóstol, doce marcas de plata y otros tantos talentos de oro, en honor de los doce apóstoles.» Con todo lo que pueda haber de hipérbole y adobo literario en la descripción del monarca revestido con todas sus insignias regias, precedido del prelado compostelano «rodeado por los demás obispos» y de gran número de clérigos y magnates, me atrevo a sugerir que en esta pieza quizá sobreviva un apunte de lo que pudo ser la apertura del «concilio magno», con una inequívoca sanción regia de la tradición jacobea local.

¿Cómo es posible que un acontecimiento tan relevante como la reunión de un gran concilio en Compostela no haya dejado otra huella documental que una referencia indirecta, con la evidencia circunstancial, epigráfica e iconográfica, que parece vincularlo al inicio de la nueva fábrica de su iglesia? La clave ha de buscarse en la tan diversa coyuntura que conoció la Iglesia compostelana a partir de 1087-1088. El obispo Diego Peláez fue destituido y encarcelado por Alfonso VI, bajo la sospecha de tramar la entrega de Galicia a los normandos. Vacante la sede, sus posesiones fueron objeto de la «rapiña» de los administradores laicos normandos por el rey, según narra la *Historia Compostelana*. Tal término sin duda disfraza, desviando posibilidades, la simple confiscación del patrimonio y rentas de la Iglesia de Santiago por el propio monarca. En efecto, la misma crónica revela que, recién promovido, en 1100, a la dignidad episcopal, Diego Gelmírez tuvo que reclamar al rey Alfonso una parte del señorío de su Iglesia, que éste todavía detentaba.

En 1088 se iniciaba, además, la nueva iglesia de Cluny, cuya inmensa sombra iba a alcanzar también a Compostela. Alfonso VI dobló el censo anual de 1.000 dinares que su padre, Fernando I, pagaba a la abadía borgoña, convirtiéndose así en el más generoso de sus «socios». Diez mil dinares, correspondientes a cinco años de atrasos, ingresaron en las arcas de Cluny en 1089 ó 1090. La sangría que tal liberalidad representaría para el tesoro leonés tuvo que afectar necesariamente a las empresas domésticas que el monarca patrocinaba, y más cuando la invasión almorávide vino a enrarecer la generosa fuente de oro africano que los reinos de Taifas representaban. Cabe conjeturar, en consecuencia, que el propio monarca pudo ser el primer interesado en la desaparición de títulos y privilegios por él otorgados a Compostela trece años antes y cuyos compromisos financieros no podía afrontar. No deja de resultar sorprendente que entre los diplomas regios recopilados en el *Tumbo A*, no se encuentre pieza alguna alusiva a acontecimiento tan relevante como fue la dotación e inicio de la actual fábrica románica. Significativamente, la *Concordia de Antealtares* ha llegado hasta nosotros a través de la otra parte implicada en el conflicto.

El desembarco normando temido o imaginado por Alfonso VI no tuvo lugar, pero el propio monarca fomentaba por entonces otra invasión, borgoña o de gentes vinculadas a Cluny, que vendría a conferir a la fecha de 1088 una significación comparable, aunque no en sus proporciones, a la que en 1066 tuvo para Inglaterra. La conquista de Toledo, en 1085, abrió otra perspectiva para restaurar la Iglesia hispana en su primigenio orden; no ya sobre el «perdón» de Santiago sino sobre la sede primada y corte del antiguo reino visigótico. Un cluniacense, Bernardo, a quien Alfonso VI había encomendado en 1080 la reforma del monasterio de Sahagún para hacer de él el Cluny de su reino, fue el elegido para la sede toledana, que no tardó en recuperar su rango primacial. Según apunta B. F. Reilly, la alegada implicación del obispo Diego Peláez en las revueltas que se produjeron en Galicia en 1087-88 contra el monarca, pudo tener algo que ver con expectativas frustradas por la restauración de Toledo en su primitivo *status*. ¿Daban pie los acuerdos del «concilio magno» de 1075 a alimentar tales expectativas? La desaparición de las correspondientes actas y la *damnatio memoriae* que se impuso sobre el evento podrían ser respuesta suficiente.

La historia transfigurada. La historia —se dice— la escribe el vencedor, y la secuencia histórica que aquí he tratado de reconstruir, a partir de diversos indicios y conjeturas sobre sus concordancias, fue efectivamente contada, aunque de otra manera, por los vencedores de 1088 y sus inmediatos beneficiarios. El género literario varía de la hipótesis histórica a la épica en prosa, y con él cambian también los protagonistas. En vez de un monarca hispano que patrocina la construcción del santuario jacobeo y de una abadía francesa —Cluny—, tenemos un emperador franco, Carlomagno, a quien se

atribuye la dotación del mismo santuario y de la otra abadía gálica: Saint-Denis. Tal es el relato que nos ofrece la *Historia Turpini*, apócrifa crónica de las campañas hispanas de Carlomagno, incluida en el *Liber Sancti Iacobi*.

Pasando pues de los dominios de Clío a los de su hermana Calíope, el capítulo V de la *Historia Turpini* nos informa de que: «Con el oro que a Carlomagno dieron los reyes y príncipes [musulmanes] de España, amplió (*augmentavit*) la basílica de Santiago, en cuyas tierras se había detenido entonces tres años; [...] y la dotó dignamente de campanas, paños, libros y más ornamentos.» He aquí, pues, la posible memoria imaginaria de la inicial financiación de la basílica con parte del oro obtenido del rey Abdallah de Granada por Alfonso VI. A fines del siglo XV, el viajero alemán Jerónimo Münzer todavía creía hallarse en presencia de una iglesia construida por el emperador de la barba florida, con los despojos arrancados a los moros en combate. Tal sería igualmente la creencia local y más desde que la capilla axial del deambulatorio, donde se hacía memoria del patronazgo de Alfonso VI, pasó a titularse «del rey de Francia».

El citado pasaje de la *Historia Turpini* atribuye también a Carlomagno el establecimiento de la sede episcopal de Santiago y de su cabildo, pero es el capítulo XIX de la misma crónica —quizás un doblete ampliado del ya comentado— el que viene a satisfacer plenamente nuestra curiosidad acerca del fabuloso programa carolino para la Iglesia hispana. Se nos dice allí que el emperador reunió en Compostela un concilio de «obispos y príncipes» —obviamente, el «concilio magno» de Alfonso VI— y que tal convocatoria sirvió de marco para la consagración del altar de Santiago y de su basílica. La dotación e inicio de su fábrica por el monarca leonés se desdobra ahora en solemne consagración, con la asistencia de hasta sesenta obispos y el arzobispo Turpín como oficiante y fedatario de la ceremonia. Versiones más prudentes de la *Historia* reducen, sin embargo, a nueve los prelados asistentes, cifra que se acerca a los ocho que suscriben el único testimonio conservado del concilio de 1075. El noveno no sería otro, por supuesto, que el falsario Turpín.

¿Cuáles fueron los acuerdos adoptados en este apócrifo concilio convocado por el emperador y en qué medida podrían éstos reflejar las decisiones que realmente se tomaron en el «concilio magno» reunido por Alfonso VI? Su tenor podría resumirse en la reivindicación de la preeminencia que a la Iglesia compostelana correspondería en cuanto «sede católica», depositaria de los restos de uno de los discípulos predilectos de Cristo y el primero en sufrir el martirio. Los lugares de honor que María Salomé pidió para sus hijos en la Gloria, les habrían sido reconocidos al menos en la tierra, ya que los sepulcros de Santiago y Juan, en Compostela y Éfeso, flanqueaban el del vicario de Cristo en Roma. Aún respetando la universal primacía de la Iglesia romana, a Compostela y a Éfeso cabía reconocerles una suerte de co-primacía, respectivamente, sobre las iglesias occidentales y las orientales. Nótese, de paso, que el título invocado por Compostela estriba en la posesión de los *restos* del Apóstol, no en su pretendida *misión* en España, que las propias fuentes compostelanas minimizan o incluso silencian por entonces.

Tal es la llamada «teoría de las tres iglesias», subyacente en otros pasajes del *Liber Sancti Iacobi* y que pretendía traducirse una efectiva primacía de Compostela sobre la Iglesia hispana. Entre los privilegios que Carlomagno habría reconocido a la sede compostelana se contarían las investiduras episcopales, la coronación regia y un impuesto anual sobre cada hogar hispano.

El margen de audacia que podía permitirse una crónica supuestamente tricentenaria no era el mismo que el autorizado a una auténtica reunión conciliar que habría de rendir cuenta de sus decisiones ante la curia de un Gregorio VII. Cuesta, por ello, creer que los acuerdos del «concilio magno» de 1075 hayan ido tan lejos como los de su posible reflejo legendario, pero es muy probable que apuntaran en la misma dirección.

Los acontecimientos hasta aquí reconstruidos redundan pues en la oportunidad de una lectura plenamente histórica, como entre líneas, de la *Historia Turpini*, ya avanzada, entre otros, por Adalbert Hämel, José M^a Lacarra y André de Mandach. El apócrifo arzobispo de Reims no da cuenta tanto de las fabulosas hazañas de Carlomagno como de las reales expectativas y pretensiones de los barones y eclesiásticos galos que se afincaron en los reinos occidentales hispanos a partir de la década de 1080. Carlomagno comparece en la *Historia* como el sistemático avatar de Alfonso VI de Castilla y León o de otros monarcas hispanos, proporcionando así una legitimación retroactiva a la causa franca. La geografía

de sus presuntas victorias militares se confunde, en efecto, con la de lugares en los que la presencia de señores, monjes o colonos ultrapirenaicos resultó más conflictiva. Las ambiciones sucesorias de los yernos de Alfonso VI, Raimundo y Enrique de Borgoña, condes de Galicia y Portugal, están sin duda en el origen de esta afortunada falsificación histórica, que llegaría a suplantar la memoria leonesa en el propio santuario compostelano.

El obrador y sus hombres. Según la guía del *Liber Sancti Iacobi*, los maestros canteros que empezaron a edificar la iglesia de Santiago se llamaban don Bernardo el Viejo, al que se califica de «magister mirabilis», y Roberto, que sería su asistente y el capataz de los cincuenta canteros que a sus órdenes trabajan. Sus nombres, comunes ambos en Francia y especialmente el primero, no son raros en el reducido censo de artistas documentados en la época. Nada dice la guía del tiempo que permanecieron en Compostela y tampoco sabemos si Bernardo es tratado de «dominus» y apellidado «senex» por la edad que tendría cuando se hizo cargo de la empresa o por distinguirlo del otro Bernardo que intervendría posteriormente en ella.

Mejor informados estamos del equipo que gestionó la empresa en sus aspectos económicos y administrativos, integrado por el tesorero Segeredo y el prior de la Canónica, el abad Gundesindo. Segeredo suscribe como tesorero desde, por lo menos, 1072. Su firma se encuentra, significativamente, en la tantas veces citada escritura del 1 de enero de 1075 y en la *Concordia de Antealtares*, ambas relacionadas con la obra de la basílica, y parece que debió morir antes de 1107. Un Gundesindo suscribe también, como simple presbítero, el referido documento de 1075, pero sólo se lo encuentra con el título de abad a partir de 1087. A su muerte, hacia 1112, dejó la mitad de sus bienes a la obra de la iglesia, lo que confirma su estrecha vinculación a la misma.

El interés de estos datos reside en el testimonio que aportan de continuidad, al menos, institucional entre las dos primeras campañas constructivas que tradicionalmente vienen distinguiéndose en la catedral compostelana. Conviene recordarlos ante algún intento reciente de minimizar —o anular incluso— la primera de ellas (1075-1088), haciendo de Diego Gelmírez el único o verdadero impulsor de la empresa, o de extremar el paréntesis de inactividad entre ambas.

En 1101 tenemos noticia de otro maestro de la obra de Santiago, Esteban, a través de documentos que dan cuenta de su contratación como arquitecto (*opifex*) de la catedral que por entonces se iniciaba en Pamplona. Ciertas concordancias formales entre restos escultóricos de dicha catedral y algunos relieves de la portada de las Platerías compostelana llevaron a hacer de Esteban, ante todo, un escultor, al que se atribuyó una precoz y extensa carrera a lo largo del Camino de Santiago, con sus hitos mayores en Compostela, León, Pamplona, Jaca y Toulouse. Excavaciones recientemente llevadas a cabo en la catedral navarra han puesto al descubierto los fundamentos de la obra románica precedente, y con ellos emerge la auténtica condición profesional de Esteban a la vez que se confirma y precisa su intervención en el obrador compostelano.

Las excavaciones han revelado un cuerpo de tres naves, con los últimos tramos de las colaterales ocupados por torres —tal como se hizo en Saint-Sernin de Toulouse— y un transepto simple, de amplia proyección poligonal, al que se abren dos capillas semicirculares flanqueando la mayor. Una planta, pues, comparable a la original de las catedrales de Lugo y Lisboa o a la de San Vicente de Ávila —salvo en el agrupamiento que éstas presentan en sus capillas—, y que seguramente sirvió de modelo para la nueva cabecera San Isidoro de León. Lo que no retuvieron estos posibles reflejos de la fábrica pamplonesa es, precisamente, el rasgo que la vincula más estrechamente a Compostela: la planta hemidecagonal de su capilla mayor, idéntica en su traza exterior a la capilla de Santa Fe en la catedral de Santiago —sin duda, también a su correlativa de San Andrés, no conservada—, salvo en el tramo recto que presenta la de Pamplona en su acceso. Poligonal es también el trazado de la capilla mayor de la basílica compostelana, con siete paños murales precedidos de dos tramos rectos.

La novedad de esta fórmula en los albores del siglo XII hispano le confiere una significación de rasgo casi personal, como la que los documentos confirman con la presencia en Pamplona de un maestro que lo había sido —o lo era todavía— de la obra de Santiago. Que la documentación relativa a Esteban haya aportado hasta ahora más desconcierto que certezas se debe no sólo a la dudosa identidad de escultor que se le forjó, sino también a la estática rigidez con que tendemos a estabilizar

la carrera profesional de los artistas medievales. La presencia del maestro en Pamplona el 11 de junio de 1101 se ha venido tomando como obligado término *ante quem* para cuanto en Compostela se le atribuyera. Pero Esteban no era entonces un recién llegado a Pamplona, como nos indica el patronímico navarro de la familia de su mujer, de la que ya tenía un hijo, y la referencia del obispo que lo contrata a servicios que el maestro «había prestado» a su Iglesia. Así pues, al igual que ya había estado antes en Navarra, también pudo volver después de 1101, y más de una vez, a Santiago. La confirmación del obispo compostelano, Diego Gelmírez, en estos documentos sugiere la cesión temporal de un hombre de su confianza e incluso la posibilidad de que éste simultaneara por un tiempo la dirección de los dos obradores. De la estrecha amistad entre los prelados que lo emplearon da cuenta la *Historia Compostelana* al referir la consagración de los altares de la iglesia de Santiago en 1105. Diego Gelmírez concedió entonces a Pedro de Rodez, obispo de Pamplona, el honor de consagrar el de la capilla de Santa Fe, de la que dicho prelado era especial devoto por haber pasado su noviciado en la abadía de Conques.

Significativamente, es ésta la capilla que comparte con la mayor de Pamplona la planta poligonal, el vínculo en el que parece sustanciarse la intervención de Esteban en ambos obradores. El cambio de traza absidal no certifica, por sí mismo, un cambio de dirección o de proyecto. De hecho el propio Esteban usó a la vez, en la catedral navarra, la planta poligonal y la semicircular (en las capillas laterales), por lo que la aparición de la primera en Compostela podría interpretarse como una similar *variatio* que hubiese sido luego desechada. Es, más bien, la forzada implantación de dicha capilla la que sugiere un cambio de proyecto y dirección. El contrafuerte oriental del ábside deja, en efecto, parcialmente oculta la guarnición de billetes de la ventana contigua, obra sin duda de la anterior campaña.

De las tres capillas cuya construcción se da como inmediata—si no ya iniciada— en la *Concordia de Antealtares* (1078) no consta su utilización hasta 1102, cuando Gelmírez depositó en ellas los cuerpos santos obtenidos del «pío latrocinio» por él perpetrado en la vecina y rival sede de Braga. Que tres años después pudieran consagrarse los altares de la cabecera y transepto, incluso el de San Miguel, en la tribuna, da cuenta del fuerte impulso que el nuevo prelado dio a las obras.

Así lo confirma la proliferación y reiteración de marcas de cantero, ausentes en la primera campaña, y la economía técnica que se impuso en la labra de capiteles. Las mismas «manos» que se reconocen en los capiteles figurados de los tramos más recientes del deambulatorio reaparecen en los relieves de las portadas y en los tramos extremos del transepto, mientras que el grueso de la decoración de este miembro se redujo a variantes de un tipo estándar de capitel vegetal, con una sola fila de gruesas y simples hojas, adaptado a la rudeza del granito local. De ello se concluye que los artistas más dotados del taller labraban ya piezas para las portadas, en tanto se completaba la obra del transepto, confiada su decoración a simples canteros.

La financiación de las obras se vio favorecida por la plena recuperación, en 1108, de la renta de la moneda que la Iglesia compostelana acuñaba. La demolición de la basílica prerrománica, en 1112, presupone el cierre completo del transepto y hasta cierto avance en los tramos inmediatos del cuerpo de la iglesia. Hacia 1115 se vio incrementada la mano de obra con el concurso de unos piratas almorávides capturados por la recién creada flota gelmiriana. Cuando tanto han dado que hablar los «siervos moros» mencionados en los *Milagros de Santo Domingo*, en cuanto pretendida clave de los supuestos rasgos islamizantes de la escultura del claustro de Silos, no deja de sorprender que se explotara este dato en relación con los arcos polibulados que se prodigan en la segunda campaña compostelana. Mejor que así fuera, en beneficio de la siempre saludable distinción entre origen étnico y oficio artístico.

Mano de obra, voluntaria, aportaron también los miles de peregrinos que por entonces afluían al santuario jacobeo, según cuenta la guía del *Liber Sancti Iacobi*. Al pasar por Triacastela ya en Galicia, solían éstos coger una piedra caliza y llevarla hasta Castañeda, donde la abundancia de madera llevó a establecer los hornos que abastecían de cal la obra de Santiago. Esta suerte de penitencia productiva trae a la memoria la libre paráfrasis —casi una antífrasis— de Jeremías 50, 26, que la llamada *Historia Silense* introduce en otro contexto: «Tollite de via lapides, ad celeste edificium colliguntur» [«Tomad piedras del camino que se unan al edificio celestial»]. En explicaciones alegóricas del edificio material de la iglesia, la cal o el mortero significan, en efecto, la caridad en la que se unen los fieles en cuerpo

místico. El sermón *Veneranda dies*, pieza del mismo *Liber*, incluye también hierro y plomo entre los materiales aportados por los peregrinos; el hierro, en forma de grilletes y cadenas de cautivos redimidos, que se reciclarían como herramientas.

El relato que hace la *Historia Compostelana* del asalto y parcial incendio que sufrió la basílica en 1117, durante la revuelta de los burgueses compostelanos contra Gelmírez y la reina Urraca, aporta una tan prolija como confusa topografía de la fábrica y su entorno. Dos datos destacan en particular: que parte del templo estaba entonces cubierto con madera y que lo construido en el piso inferior no iba más allá del séptimo tramo de la nave, pues lo impedía una de las torres con las que el obispo Cresconio había fortificado el primitivo recinto. Consta, en efecto, que esta torre fue demolida por Gelmírez en 1120, lo que sugiere su intención de proseguir las obras tras la restauración de los daños causados por el asalto.

El año 1120 marca el apogeo del prelado, elevado entonces a la dignidad de arzobispo y legado papal. La *Historia Compostelana* le atribuye una intervención asidua, incluso física, en la obra de su iglesia. «Sapiens architectus» le llama, con expresión tomada de san Pablo y rara entonces en su acepción profesional. «Edificar» y «restaurar» son términos que recurren constantemente en su crónica, sin que apenas pueda discernirse si se los usa en sentido material o en el figurado que promovió la reforma gregoriana.

Sus nuevos afanes y responsabilidades como metropolitano impedirían a Gelmírez atender como antes a la supervisión de la fábrica y es entonces cuando surge la figura del otro Bernardo, tesorero de la Iglesia de Santiago, cargo que incluía la gestión de su archivo. Bernardo no fue un arquitecto, como alguna vez se ha pretendido, especulando incluso con que fuera el «magister mirabilis» que cita la guía del *Liber Sancti Iacobi*. Pero su labor hubo de ir más allá de la de sus predecesores en el cargo. Cuando el tesorero quiso ir en peregrinación a Jerusalén, hacia 1129, el arzobispo logró retenerlo conmutándole su voto por la penitencia de continuar en el empeño de «tratar, disponer y llevar adelante la obra de la Iglesia de Santiago». En el segundo de estos términos, —«disponendum»— resuena quizás un eco de la *dispositio* de Vitrubio, lo que no extrañará en una obra modulada, según la guía del *Liber Sancti Iacobi*, sobre «la estatura del hombre». Para más, Gelmírez alude a la labor de Bernardo como su «magisterium», el mismo término con el que se define el cometido del maestro Mateo en la donación o contrato de Fernando II, en 1168, y en el epígrafe que fecha la colocación de los dinteles del pórtico de la Gloria veinte años después. Al igual que Mateo, también Bernardo se permitió «firmar», en 1122, una de sus obras: la conducción de aguas que abastecía a la catedral y la fuente que la hacía manifiesta ante la fachada norte, descrita en la guía del *Liber Sancti Iacobi* como un prodigio de ingeniería hidráulica.

El perfil que resulta de estos datos para Bernardo es el de un *operarius* o fabriquero, con el personal acento del *dilettante*, en el mejor sentido del término. La *Historia Compostelana* da cuenta también de su exquisito gusto suntuario, que su fortuna personal le permitió ejercer en beneficio de su iglesia. Falta le hacía a ésta cuando su situación financiera volvía a ser precaria, como indican los aplazamientos de la obra del claustro y del remate de los últimos tramos del cuerpo principal. En su condición de canciller regio Bernardo tuvo sin duda que ver en la carta de privilegios que por entonces —1131— concedió Alfonso VII a los oficiales de la obra de Santiago, mejorando su anterior fuero.

Si Bernardo se nos presenta como el canónigo operario que parece haber sido más que un administrador, Mateo se nos muestra como el maestro que quizá fuera más que un simple artista. La leyenda erudita, que no popular, lo ha consagrado como escultor, pero las operaciones que le atribuyen su contrato y el epígrafe del pórtico de la Gloria son estrictamente arquitectónicas y de gestión: «la dirección de la obra desde sus cimientos» y la colocación de los dos dinteles de su arcada central. Por otro lado, la diversidad estilística que presenta la decoración del pórtico y de su cripta se extiende a los capiteles de los cinco últimos tramos de las tribunas y a tres del piso inferior, lo que demuestra que a Mateo se debe, en realidad, la terminación de la catedral, que la guía del *Liber Sancti Iacobi* describe como inconclusa, y no la simple sustitución de una portada occidental inferior. El solemne epígrafe que nos revela su nombre, omitiendo los del monarca y prelado que patrocinaron la empresa, abre una incógnita sobre su real condición, quizá comparable a la del operario-arquitecto laico, Raimundo Lombardo, en la Seu d'Urgell.

- K. J. CONANT, *The Early Architectural History of the Cathedral of Santiago de Compostela*, Cambridge Mass., 1926.
- ID., *Arquitectura románica da Catedral de Santiago de Compostela*, Santiago de Compostela, 1983 (reimpresión y traducción del anterior, con un apéndice de S. Moralejo, *Notas para unha revisión da obra de K. J. Conant*).
- ID., *Carolingian and Romanesque Architecture, 800 to 1200*, Harmondsworth, 1974.
- J. D'EMILIO, *The Building and the Pilgrim's Guide*, en *The Codex Calixtinus and the Shrine of St. James*, a cargo de J. Williams y A. Stones, Tübingen, 1992, pp. 185-206.
- ID., *Tradición local y aportaciones foráneas en la escultura románica tardía: Compostela, Lugo y Carrión*, en *O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 83-101.
- M. DURLIAT, *La sculpture romane de la route de Saint-Jacques. De Conques à Compostelle*, Mont-de-Marsan, 1990.
- G. GAILLARD, *Les débuts de la sculpture romane en Espagne: León, Jaca, Compostelle*, París, 1938.
- M. GÓMEZ-MORENO, *El arte románico español: Esquema de un libro*, Madrid, 1934.
- J. GUERRA CAMPOS, *Exploraciones arqueológicas en torno al sepulcro del Apóstol Santiago*, Santiago de Compostela, 1982.
- T. HAUSCHILD, *Archaeology and the Tomb of St. James*, en *The Codex Calixtinus and the Shrine of St. James*, a cargo de J. Williams y A. Stones, Tübingen, 1992, pp. 89-103.
- K. HERBERS, *Der Jakobs kult des 12. Jahrhunderts und der «Liber Sancti Iacobi»*, Wiesbaden, 1984.
- Historia Compostelana*, trad. española de E. Falque Rey, Madrid, 1994.
- J. M. LACARRA, *La catedral románica de Pamplona: nuevos documentos*, en «Archivo Español de Arte y Arqueología», 7, 1931, pp. 73-89.
- E. LAMBERT, *Etudes médiévales*, I, Toulouse, 1956.
- Liber Sancti Iacobi, Codex Calixtinus*, trad. española de A. Moralejo, C. Torres, J. Feo, Santiago de Compostela, 1951, 1993².
- F. LÓPEZ ALSINA, *La ciudad de Santiago de Compostela en la Alta Edad Media*, Santiago de Compostela, 1988.
- ID., *La sede compostelana y la catedral de Santiago en la Edad Media*, en *La Catedral de Santiago*, Santiago de Compostela, 1993, pp. 13-44.
- A. LÓPEZ FERREIRO, *Historia de la Santa A. M. Iglesia de Santiago de Compostela*, 11 vols., Santiago de Compostela, 1898-1909.
- T. W. LYMAN, *Diego Gelmírez and Toulouse*, en *Actas do I Congreso Internacional de Cultura Gallega*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 33-42.
- C. MANSO PORTO, *El documento de 1161 relativo a la supuesta intervención del maestro Mateo en la construcción del Puente de Cesures*, en *O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 103-110.
- S. MORALEJO, *Ars sacra et sculpture romane monumentale: le trésor et le chantier de Saint-Jacques de Compostelle*, en «Les Cahiers de Saint-Michel-de-Cuxa», 11, 1980, pp. 189-238.
- ID., *Artistas, patronos y público en el arte del Camino de Santiago*, en «Compostellanum», 30, 1985, pp. 395-430.
- ID., *La imagen arquitectónica de la catedral de Santiago*, en *Il pellegrinaggio a Santiago e la letteratura jacobea*, actas del Congreso Internacional de Estudios, Perugia, 1986, pp. 315-340.
- ID., *The Codex Calixtinus as an Art-Historical Source*, en *The Codex Calixtinus and the Shrine of St. James*, a cargo de J. Williams y A. Stones, Tübingen, 1992, pp. 207-222.
- Los niveles del tiempo: arqueología en la catedral de Pamplona*, Museo de Navarra, Pamplona, 1994 (textos de M. A. Mezquíriz y M. Inés Tabar).
- J. A. PUENTE MÍGUEZ, *La catedral gótica de Santiago: un proyecto frustrado de D. Juan Arias (1238-1266)*, en «Compostellanum», 30, 1985, pp. 245-275.
- ID., *Catedrales góticas e iglesias de peregrinación: la proyectada remodelación de la basílica compostelana en el s. XIII y su incidencia en el marco urbano*, en *VI Congreso Español de Historia del Arte*, Santiago de Compostela, II, 1989, pp. 121-133.
- ID., *La fachada exterior del Pórtico de la Gloria y el problema de sus accesos*, en *O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 117-142.
- B. F. REILLY, *The Kingdom of León-Castilla under King Alfonso VI. 1065-1109*, Princeton, 1989.
- Santiago, camino de Europa: culto y cultura en la peregrinación a Compostela*, a cargo de S. Moralejo y F. López Alsina, Santiago de Compostela, 1993.
- Santiago de Compostela: 100 ans de Pèlerinage européen*, Europalia 85, Gand, 1985.
- N. STRATFORD, «Compostela and Burgundy?» *Thoughts on the Western Crypt of the Cathedral of Santiago*, en *O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 53-81.
- M. WARD, *El pórtico de la Gloria y la conclusión de la Catedral de Santiago de Compostela*, en *O Pórtico da Gloria e a arte do seu tempo*, Santiago de Compostela, 1992, pp. 43-52.

W. M. WHITEHILL, *Spanish romanesque Architecture*, Oxford, 1944, (reimpresión 1968).
J. WILLIAMS, *Spain or Toulouse? a Half Century Later: Observations on the Chronology of Santiago de Compostela*, en *actas del XXIII Congreso Internacional de Historia del Arte*, Granada, 1976, pp. 557-567.
ID., *La arquitectura del Camino de Santiago*, en «Compostellanum», 29, 1984, pp. 267-290.